

Marugán Pintos Begoña y Miranda López María Jesús. (2018), *Feminismos: una mirada desde la sociología*, Madrid, Ediciones Complutense, 325 pp.

El movimiento feminista se ha caracterizado siempre por el hecho de que pensamiento y acción han ido de la mano. Las grandes del movimiento feminista han sido casi siempre las grandes pensadoras del feminismo. Basta con que recordemos un momento nombres como los de Friedan, Kollontai o Butler en el ámbito internacional o los de Amorós, Valcárcel o Durán en el nacional para verlo. Pues bien, la conjunción de pensamiento y acción se da también en las dos autoras de esta obra, aunque una lo haga con más veteranía que la otra —cosas de la edad—. Además, la modalidad de pensamiento desde el que presentan y analizan el fenómeno de los “feminismos” no es otro que aquel que ambas dos han ejercido y ejercen profesionalmente, el de la sociología. Queremos resaltar este rasgo de las autoras del libro porque permite entender mejor su tenor y hasta su estilo y hacer, a priori, atractiva su lectura. Los lectores no se verán defraudados.

¿Cómo ve la sociología de las autoras los “feminismos”? La obra se divide en dos grandes bloques. En el primero de ellos se presentan los “aspectos teóricos”. En el segundo los “aspectos prácticos”. La división y designación de ambos bloques no es del todo correcta, ya que en el bloque de “aspectos prácticos” se desarrolla más de un punto teórico, como por ejemplo, el concepto de “contrato sexual” desarrollado por C. Pateman o el de la crítica del “ideal de ciudadanía universal” de I. Marion Young. No obstante se puede perdonar a las autoras este desliz ya que la exposición del pensamiento de estas dos brillantes feministas está incluida dentro de un capítulo de contenido “práctico” como es el de las políticas de igualdad.

La exposición de los “aspectos teóricos” de la primera parte se despliega siguiendo una lógica histórica. Empieza por un capítulo en el que se hace referencia al modo como algunos de los autores considerados clásicos en sociología, como Durkheim o Weber, han abordado la cuestión del género en sus escritos y se termina con un capítulo dedicado a “los feminismos contemporáneos”. Es un capítulo es un poco particular dentro del libro. En él se da más importancia al hecho de que se trata de autores reconocidos como “clásicos de la sociología” que a la calidad y profundidad con la que tratan de la cuestión del género. Por otro lado quedan fuera de la lista otros muchos grandes sociólogos que, sin ser especialistas en cuestiones de género, trataron del tema en su obra; un ejemplo en el que se expone de una forma amplia y rigurosa el tratamiento que ha dado la sociología a la cuestión del género sería la obra de Chabaud-Rychter y otras (2010) titulada *Sous les sciences sociales le genre. Relectures critiques de Max Weber a Bruno Latour*. Si comparamos el nivel de este capítulo con el resto concluiríamos que no es ni mucho menos el capítulo más brillante de la obra. No porque su contenido no sea correcto sino porque resulta un poco superficial (probablemente porque la complejidad del pensamiento sociológico de estos “clásicos” no puede resumirse en tan poco espacio). El resto de los capítulos

de la primera parte se aleja de esta perspectiva para seleccionar a pensadoras que son conocidas y reconocidas no tanto como sociólogas cuanto como pensadoras del feminismo histórico. Y, de verdad, merecen la pena ser leerlos. Merece la pena leer cómo y por qué Simone de Beauvoir, ya en 1949, sostenía en *El segundo sexo* que “la mujer no nace, sino que se hace”. Como merece la pena aproximarse a las ideas socialmente rompedoras de pensadoras feministas de los años 60 y 70 del siglo pasado.

Del los capítulos de la Primera Parte habría que resaltar la exposición que hacen las autoras del libro de la disputa entre dos de las pensadoras feministas americanas más influyentes en la historia del feminismo como Buttler y Fraser o de las diferencias entre el feminismo de la igualdad y el de la diferencia. Y resaltar también cómo las autoras no se limitan a exponer el (predominante) pensamiento feminista americano, sino también el de feministas francesas, como E. Sullerot, A. Michèle, Irigaray y Kristeva. Y, a la vez, resaltar su aproximación a las feministas socialistas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX (Flora Tristán, Clara Zetlin y Alexandra Kollontai). No aparecen en esta Primera Parte pensadoras del feminismo español, pero sí van a hacerlo en la Segunda Parte de la obra, dedicada a la sociología del género aplicada y centrada preferentemente en la realidad social española. En conjunto la exposición que hacen las autoras en la primera mitad de la obra del contenido y el planteamiento del pensamiento feminista hasta casi la actualidad nos hace ver no sólo su riqueza sino también su diversidad y hasta sus antagonismos. Se entiende perfectamente que en el título de la obra las autoras hablen de “feminismos” en plural. Hay un feminismo radical, pero también lo hay liberal o socialista. Y hay un feminismo de la igualdad, que es el feminismo que ha terminado por convertirse en hegemónico y que es el que predomina en el feminismo español, pero al mismo tiempo hay un feminismo de la diferencia. De todos ellos nos hablan Begoña Marugán y María Jesús Miranda en la Primera Parte de su obra. Todo feminismo es crítico con el orden sexual que predomina en las sociedades modernas, en el sentido de que consideran que las relaciones de género instituidas suponen una clara discriminación (y hasta explotación) de las mujeres, pero las bases y el fundamento de su crítica no son coincidentes ni las propuestas políticas resultantes. Entretanto, cualesquiera que sean las diferencias, hay un punto en el que terminan por coincidir y que señalan con insistencia las autoras del libro. Y es el de la revolución que el pensamiento feminista ha producido ya en el mundo de las ideas acerca del ordenamiento sexual y en el del conocimiento científico: gracias a los “feminismos” la uniformidad de pensamiento unidimensional anterior ha sido sustituida por la diversidad de un pensamiento multisexuado. Las relaciones asimétricas de género han empezado a cambiar la realidad social del género cambiando la forma de mirarlas.

La Segunda Parte del libro está dedicada a los “Aspectos prácticos” del feminismo o, según la expresión utilizada por las autoras en la Introducción, a una “sociología del género aplicada” y centrada en la realidad social española. Todas las cuestiones tratadas son claves para un buen conocimiento profundo de las relaciones de género en España: desde, por supuesto, la cuestión de la igualdad hasta la de la violencia, pasando por el análisis de las nuevas pautas de reproducción y modelos familiares o el de la persistente discriminación laboral. No obstante, la aportación expositiva y analítica no es igual en todos los casos. Me ha interesado mucho el capítulo 9, en el que las autoras con el título de “Cuarenta años de investigación feminista en el Estado español” hacen un resumen del desarrollo de esa investigación con

una perspectiva particular: lo hacen “desde dentro” y es este “desde dentro” lo que otorga al capítulo una gran originalidad; al leerlo se hace evidente que las autoras —en especial, si se me permite, María Jesús Miranda— son parte de esa historia en primera línea de batalla. La redacción del último párrafo del capítulo se sale del estilo de distanciamiento redaccional normativo y denota esta implicación particular: “*Personalmente* una de las autoras hace unos años que abandonó la actividad académica a tiempo completo y ha podido dedicar algo de esfuerzo a la militancia feminista. Esta experiencia (...) le permite llegar a la conclusión de que, en los últimos cuarenta años, las mujeres españolas hemos aprendido a hacer, y bien, todo lo que de bueno y de malo hacen los hombres” (subrayado por CP). Probablemente, desde el punto de vista de la coherencia expositiva, este capítulo debería haber sido el primero de la segunda parte. Pero no es nada grave. Los dos primeros capítulos que le preceden tienen por objeto el de fundamentar y exponer la problemática que se halla en el corazón del desarrollo de todo feminismo y, desde luego, del español: la problemática de la igualdad de género —y de las teorías que indagan en los orígenes de la desigualdad— y de las políticas públicas que se han dado por objeto, con un éxito limitado, implementarla. En la exposición del tema se nos hace ver la fuerte conexión que se da en España entre las teóricas del feminismo y su traducción en políticas de igualdad, como Celia Amorós, Mariángeles Durán o Soledad Murillo.

Seguirán capítulos en los se trata de “nuevas pautas de reproducción”, la persistente “discriminación laboral”, “los cuidados, un invento contemporáneo” y “la violencia contra las mujeres”. En todos ellos se nos hace ver cómo las relaciones género, alentadas por el movimiento feminista, están sufriendo una profunda transformación en todos los ámbitos sociales y cómo, a la vez, se mantiene y reproduce la desigualdad. De todos ellos querríamos resaltar dos por su actualidad y por la originalidad y el rigor conceptual de su tratamiento. El capítulo dedicado a los cuidados y, muy especialmente, el dedicado a la violencia contra las mujeres.

El cuidado prestado habitualmente por las mujeres a las personas vulnerables de su entorno familiar, que históricamente ha formado parte del —y ha sido reducido a— trabajo doméstico, viene siendo en las últimas décadas una cuestión a la que se ofrece una gran atención en ámbitos feministas. En las sociedades modernas y reducido a trabajo doméstico, los cuidados eran considerados como una actividad asignada a las mujeres en el espacio familiar e infravalorada, como lo eran quienes se ocupaban de ella. Frente a esa actividad lo que de verdad valía y contaba era el trabajo de producción de mercancías realizado por los hombres en el espacio social del mercado. El pensamiento feminista ha logrado sacar de las catacumbas al cuidado para colocarlo en el centro de la sociedad (Pérez Orozco, Borderías, Carrasco) señalando, además, su especificidad, es decir, “la faceta afectiva y relacional” que le distingue frente al trabajo productor de mercancías. En la base de su despliegue se halla la vulnerabilidad constitutiva de las personas que nos hace dependientes del cuidado de las demás: es inconcebible una sociedad sin cuidados, no podría existir (Maite Martín). “No hay vida posible sin cuidado”, se escribe en la obra. Y han sido precisamente las mujeres quienes se han ocupado de prestarlos, especialmente desde el ámbito familiar. Si las sociedades modernas han llegado a convertir el trabajo (profesional) en la actividad que debe realizar cualquier miembro de la sociedad para ser reconocido como parte legítima de la misma, lo mismo deberá suceder con el cuidado por difícil y compleja que resulte su institucionalización.

El anteúltimo capítulo del libro dedicado a la “Violencia contra las mujeres” es modélico en su planteamiento y desarrollo. En él se muestran los principales avatares por los que ha transcurrido y sigue transcurriendo la violencia de los hombres contra las mujeres. Según señalan las autoras “hace medio siglo ni siquiera existía el término”. Y, sin embargo, en el presente es un fenómeno casi perfectamente acotado como violencia de género. Entretanto, poco a poco, el pensamiento y el movimiento feminista han ido mostrando toda la complejidad y multidimensionalidad del fenómeno. No se refiere exclusivamente, como lo era todavía en los años setenta del siglo pasado, a “la violación, la trata y la explotación en la prostitución”. Ahora atraviesa todos los ámbitos sociales y hasta —quien lo habría dicho entonces!— el ámbito doméstico. Hasta tal punto que, según un informe de Naciones Unidas citado por las autoras del libro “para la mayoría de las mujeres la violencia empieza en su propio hogar a manos de padres, hermanos o de la pareja”. El movimiento de denuncia de la violencia de género ha llegado a penetrar en las instituciones mundiales, como la ONU, y su presencia en España es fuerte y masiva. Basta para mostrarlo con reproducir el primer párrafo de la Exposición de motivos de las *Ley orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género* de 2004 que se cita en el libro: “La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión”. Al final para las autoras no es tan sorprendente el fenómeno de la violencia generalizada ejercida por los hombres sobre las mujeres: la violencia de género es un elemento intrínseco de la relaciones de género al estar instituidas y constituidas como un fenómeno de dominación social, el de “la dominación estructural masculina” del régimen patriarcal.

El libro de Begoña Marugán y María Jesús Miranda tiene en total 325 páginas. No todos los catorce capítulos que lo componen tienen el mismo interés, pero todos merecen ser leídos y varios de ellos con especial interés y atención. Al final del mismo la lectora o el lector tendrán un conocimiento de los “feminismos” y de la realidad española de las relaciones de género muy superior al que tenía antes de leerlo. Añadiré, que, al tratarse de una obra que se da por objeto leer los feminismos desde la sociología, creo que habría estado bien que, en aras del rigor sociológico, las autoras hubieran profundizado en algunas categorías que, por una parte, juegan un papel central en cualquier planteamiento feminista y, por otra, se asume acríticamente esa centralidad. Sólo señalaremos dos, pero podrían ser más. En primer lugar la de “dominación”, declinada en el feminismo de varias maneras (dominación masculina, dominación sobre las mujeres, dominación patriarcal). El concepto de dominación, al margen de su conexión con las relaciones de género, tiene una larga historia en sociología; en el sistema conceptual de Bourdieu ocupa un lugar de privilegio. Nunca ha dejado de ser discutido y sigue siendo muy discutido. ¿Qué significado preciso tiene la dominación cuando se pasa de su discutida ambigüedad general a su conexión con las relaciones de género? He ahí una cuestión que debería haberse tratado en una obra sociológica. Otra categoría en torno al cual se construye el discurso feminista es el de la igualdad. En este caso el problema no puede decirse que no constituya un punto de referencia permanente en el pensamiento feminista. Lo es. En particular cuando de lo que se trata es de analizar y de teorizar sobre de

las relaciones asimétricas entre mujeres y hombres. No obstante, lo que, a nuestro modo de ver, no se aborda con suficiente rigor y profundidad, es el sentido social y político de la igualdad y su relación con la justicia antes y más allá de las relaciones de género para luego contrastarlo con los planteamientos feministas sobre el tema. No puede darse por evidente el significado y sentido de la igualdad en las sociedades modernas como a veces parecen transmitir las obras del pensamiento feminista; en sí y en relación con la problemática de la diferencia (Rosanvallon, 2011). De ahí la conveniencia de haber abordado el tema en una obra de sociología.

Terminaré la reseña con un mensaje dirigido a los editores del libro: la obra tiene bastantes erratas y da la impresión de que no se ha cuidado suficientemente el trabajo de edición. La obra de Begoña Marugán y María Jesús Miranda se merecía un tratamiento más atento y profesional.

## **Bibliografía**

Danielle Chabaud-Rychter, Virginie Descoutures, Anne-Marie Devreux y Eleni Varikas, dir. (2010), *Sous les sciences sociales, le genre. Relecture critiques de Max Weber à Bruno Latour*, París, La Découverte

Pierre Rosanvallon, (2011), *La société des égaux*, París, Edis. Du Seuil

Carlos Prieto  
Catedrático Emérito de Sociología de la UCM  
cprietor@ucm.es